MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Intendencia Municipal
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@gmail.com.py

Resolución I.M. N° 854/2.023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A RAAD ELECTROPORTÁTILES DE RAFAEL CIOHANE SCHALLENBERGER CON RUC 5119197-0 PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2.023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CIRCUITO CERRADO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS " ID Nº 434.480.----------

Iruña, 08 de setiembre de 2.023.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Iruña, recomendando la adjudicación de la **Contratación Directa No. 18/2.023 "Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado y Equipos Informáticos " ID Nº 434.480.----------**

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.

Y considerando lo dispuesto en el art. 34, inciso "c" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE IRUÑA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1°: Adjudicar los procedimientos para la Contratación Directa **Nº 18/2.023 "Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado y Equipos Informáticos " ID Nº 434.480.-** a la oferta presentada por la empresa **RAAD ELECTROPORTÁTILES de Rafael Ciohane Schallenberger con RUC 5119197-0** con correo electrónico kelly@frohlichconsultora.com.py, monto total de la oferta es de **G 71.449.500.-,** (guaraníes setenta y un millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos).----------

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA SECRETARIA GENERAL

Lic. Karin Mensch
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA INTENDENCIA

Arnaldo Mensch
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Intendencia Municipal
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@gmail.com.py

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	46171610-003	CAMARA IP BULLET 08 MEGAPIXELS 4K	Hikvision	China	5	8.815.000	44.075.000
2	43221721-010	NVR 16CANALES 4K (8 MEGA PIXELS)	Hikvision	China	1	4.381.500	4.381.500
3	46171610-003	CAMARA IP BULLET 04 MEGAPIXELS	Hikvision	China	4	1.415.000	5.660.000
4	46171610-003	CAMARA IP MINI BULLET 04 MEGAPIXELS.	Hikvision	China	3	1.236.000	3.708.000
5	43201803-001	DISCO DURO 06 TERABYTES	Seagate	EE.UU.	1	2.025.000	2.025.000
6	60141114-9999	TARJETA DE MEMORIA SD MINI 256GB	Hikvision	China	5	250.000	1.250.000
7	43211509-001	COMPUTADORA PORTÁTIL	ASUS	China	1	10.350.000	10.350.000
					Precio Total		**71.449.500**

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Lic. Karin Aline Mensch D.
Secretaria General

Arnaldo Mensch
Intendente Municipal